

ACUERDO DE 28 DE MARZO DE 2023, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, A FECHA 28 DE MARZO DE 2023.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 28 de marzo de 2023.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

EL VICECONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Vicente Pérez García de Prado

FIRMADO POR	VICENTE JOSE PEREZ GARCIA DE PRADO	27/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLN3KAPATE38JESMVG5BJMJ49	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

28.03.23

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía, a 20/03/2023, era **3.570 hm³**, lo que representa el **29,82 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.971 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **descenso de 6 hm³**, es decir, un **0,05%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 241 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.811 hm³ (31,83%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.835 hm³ menos**, dicha media es de **7.405 hm³ (61,86%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 20/03/2023 era **2.074 hm³**, lo que representa el **25,83 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **incremento de 3 hm³ de las reservas (+0,04%)**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 279 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **2.353 hm³ (29,30%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.893 hm³ menos**, dicha media es de **4.967 hm³ (61,86%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 20/03/2023, era **448 hm³**, lo que representa el **38,68%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.158,25 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha registrado un **descenso de 2 hm³ (+0,16%)** en las reservas embalsadas.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 72 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran 376 **hm³ (32,46%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **214 hm³ menos**, dicha media es de **662 hm³ (57,15%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 20/03/2023, era **492 hm³**, lo que representa el **29,80 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **descenso de 2 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,12 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 6 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **498 hm³ (30,16%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **575 hm³ menos**, dicha media es de **1.067 m³ (64,63%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 20/02/2023, era **556 hm³**, lo que representa el **48,87%**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha registrado un **descenso de - 5 hm³ (- 0,45%)** en las reservas embalsadas.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 22 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **579 hm³ (51,93%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **156 hm³ menos**, dicha media es de **709 hm³ (63,59%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Martín Gonzalo, Sierra Boyera, Guardal, Guadalquivir y Bembézar Retortillo.**

En situación de Alerta: **Abastecimiento de Jaén, Vega Baja de Granada, Montoro Puertollano, Viar y Rumblar.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 28/02/2023

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema del embalse de la Viñuela y Levante Almeriense**

Sistema del embalse de la Viñuela abastece a la aglomeración urbana de la Axarquía en Málaga.



Levante Almeriense abastece a la aglomeración urbana Valle de Almanzora desde el embalse de Cuevas de Almanzora, depende en gran medida de los trasvases Tajo-Segura y Negratín-Almanzora que se encuentran actualmente cerrados.

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Pre-Alerta: Costa de Huelva y Andévalo.

Actuaciones de saneamiento/depuración

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno, se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras de depuración de las aguas que constan en dicho acuerdo y entre la que se encuentra, para la provincia de Granada, la Agrupación de vertidos y colectores en Alhendín, Churriana de la Vega, Cúllar Vega y sus núcleos, la Agrupación de vertidos y colectores en Otura, la Agrupación de vertidos y colectores en Vegas del Genil y sus núcleos, la Agrupación de vertidos y colectores en Las Gabias y sus núcleos, la Agrupación de vertidos y colectores en Güevéjar y Jun y la Agrupación de vertidos y colectores en Pulianas y sus núcleos.

Se informa al Consejo de Gobierno que desde la Dirección General de Infraestructuras del Agua se ha dictado resolución de adjudicación del contrato para la ejecución de las siguientes obras:

- Obra de Agrupación de Vertidos de la Agrupación río Dílar a la EDAR de Los Vados (fase 2ª). El importe de adjudicación es de 16.210.105,65 € y un plazo de ejecución de 22 meses. Estas obras recogerán los vertidos de los municipios de Vegas del Genil, Otura, Las Gabias, Churriana de la Vega, Cúllar Vega(parte) y Alhendín(parte).
- Obra de Agrupación de Vertidos Norte procedentes de los municipios de Jun(parte), Pulianas(parte) y Güevéjar a la Agrupación de vertidos Norte y a la EDAR de Los Vados . El importe de adjudicación es de 5.491.432,81 € y un plazo de ejecución de 13 meses.

Los antecedentes de ambas obras datan de 2008, cuando la Consejería de Medio Ambiente con el fin de solucionar los problemas generados por el vertido directo, a cauces o gaviás de riego, redacta el proyecto de Agrupación de Vertidos Dílar a la E.D.A.R. Los Vados (Granada) y el proyecto de agrupación norte de vertido a los Vados del saneamiento del área metropolitana de Granada.



La Obra de Agrupación de Vertidos de la Agrupación río Dílar a la EDAR de Los Vados (fase 2ª) beneficiará a una población futura máxima de 214.812 habitantes. La adjudicación de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:

- La ejecución de 22.933,58 m de colectores en un total de 51 tramos, con diámetros comprendidos entre 400mm y 2500mm.
- El entramado de colectores requiere adicionalmente la ejecución de 480 pozos y 112 arquetas.
- Se ejecutarán un total de 9 aliviaderos de pluviales.
- Reposición de 18,4 km de pavimento.

La Obra de Agrupación de Vertidos Norte procedentes de los municipios de Jun(parte),Pulianas(parte) y Güevéjar beneficiará a una población futura máxima de 14.134 habitantes. La adjudicación de esta obra supone la realización de los siguientes trabajos:

- La ejecución de 11.137,21 m de colectores en un total de 25 tramos, con diámetros comprendidos entre 315mm y 2000mm.
- El entramado de colectores requiere adicionalmente la ejecución de 217 pozos y arquetas de registro.
- Se ejecutarán un total de 6 aliviaderos de pluviales.